

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
CONSULTA DE ESPECIALIDADES (DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN)			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula: SMDIFH-DSM-01		
CONSULTA DE ESPECIALIDADES (CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, MEDICINA INTERNA, ORTOPEDIA Y PEDIATRÍA) A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN EN CONSULTORIOS FIJOS			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LA LEY GENERAL DE SALUD, TITULO TERCERO (PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD). ARTÍCULOS 116, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.		
DOCUMENTO A OBTENER:	RECETA MÉDICA HOJA DE REFERENCIA SOLICITUD DE LABORATORIO Y GABINETE		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TODA PERSONA QUE REQUIERA LA VALORACIÓN POR PARTE DE UN ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, MEDICINA INTERNA, ORTOPEDIA Y PEDIATRÍA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA		
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.- COMPROBANTE DE PAGO	SI	0	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- EL PACIENTE ACUDE AL PUNTO DE ATENCIÓN. 2.- SE LE DA FICHA DE PAGO Y PROCEDE A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN CAJA. 3.- REGRESA CON EL COMPROBANTE Y SE REALIZA REGISTRO. 4.- PASA A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA DE ESPECIALIDAD Y SE EXPIDE RECETA, HOJA DE REFERENCIA, SOLICITUD DE LABORATORIO O GABINETE.										
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS										
COSTO:		\$200.00	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN									
FORMA DE PAGO:		Efectivo	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN										
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA										
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		UNA VEZ REALIZADO EL PAGO, SE OTORGА LA CONSULTA										
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA										
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN					DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ										
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN				NO. INT. Y EXT.:	66					
COLONIA:		SAN JUAN BAUTISTA			MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN						
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN Y EN DIF CENTRAL: -GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA: DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HORAS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS 24 HORAS - ORTOPEDIA SÁBADOS Y DOMINGOS DE 10:00 A 18:00 HRS								

			- PEDIATRÍA: LUNES A VIERNES 7:00 15:00 HRS SÁBADOS Y DOMINGOS 24 HORAS CIRUGÍA GENERAL: SÁBADOS Y DOMINGOS DE 07:00 A 19:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59493878, 82842635		N/A	N/A	www.difhuixquilcan.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ INCLUYE LA CONSULTA?
RESPUESTA:	LA REVISIÓN POR EL ESPECIALISTA, EXPEDICIÓN DE RECETA, SOLICITUD DE GABINETE O REFERENCIA MÉDICA.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TENGO QUE AGENDAR CITA?
RESPUESTA:	SI, EN CASO SE HABER UN ESPACIO DISPONIBLE SE LE DARÁ LA ATENCIÓN EN CASO DE NO HABER, SE PROGRAMA SU ATENCIÓN
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL MEDICAMENTO ES GRATUITO?
RESPUESTA:	NO, SOLO SE EXPIDE LA RECETA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DR. MOISÉS MARTÍNEZ BRISEÑO DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	LIC. MARÍA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	01 de septiembre 2025.